



DOOR SALAS Marielle FAU
20131370645 soft
Fecha: 06/06/2025 11:09:00
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 10 de junio del 2025

No. 284-2025-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, modificado por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 028-81-PCM y el artículo 1 del Decreto Supremo N° 097-82-PCM, establece que, en cada Organismo de la Administración Pública, por resolución del Titular del Pliego Presupuestal, se constituirá un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de sus Trabajadores (CAFAE), cuyo período de mandato será de dos años y estará integrado por un representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien lo presidirá, el Director de Personal o quien haga sus veces, el cual, además, ejercerá las funciones de Secretario del Comité, el Contador General o quien haga sus veces, tres representantes titulares y tres representantes suplentes, todos elegidos por los trabajadores de la entidad;

Que, por Decreto de Urgencia N° 088-2001, se ratificó, entre otros, la vigencia de los Decretos Supremos N° 006-75-PM/INAP, N° 028-81-PCM y N° 097-82-PCM, y se dispuso que el Fondo de Asistencia y Estímulo establecido en cada entidad será destinado a brindar asistencia, reembolsable o no, a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a su disponibilidad y por acuerdo del Comité de Administración, en los rubros de asistencia educativa, asistencia familiar, apoyo a actividades de recreación, educación física y deportes, artísticas, culturales, asistencia alimentaria y asistencia económica;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 275-2024-EF/10, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Economía y Finanzas, para el período 2024-2026, y, mediante Resolución Ministerial N° 117-2025-EF/10, se designó como representante de la Entidad y Secretario del citado Comité de Administración, al señor César Méndez Gómez, en su calidad de Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, posteriormente, con Resolución Ministerial N° 276-2025-EF/49, se designa a la señora Elizabeth del Rosario Rojas Rumrill en el puesto de Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en consecuencia, resulta necesario dar por concluida la designación descrita en el considerando precedente y designar a la señora Elizabeth del Rosario Rojas Rumrill, actual Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, como nueva representante de la Entidad y Secretaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Economía y Finanzas, para el período 2024-2026;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida la designación del señor Cesar Méndez Gómez, identificado con DNI N° 18079759, como representante de la Entidad y Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Economía y Finanzas, para el periodo 2024 – 2026.

Artículo 2. Designar a la señora Elizabeth del Rosario Rojas Rumrill, identificada con DNI N° 06002009, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, como representante de la Entidad y Secretaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Economía y Finanzas, para el periodo 2024 – 2026.

Artículo 3. Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los interesados, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente

RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de Economía y Finanzas

